

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“RADIO RUMBA 94.3 S.A.”

En la ciudad de Quito, el día viernes 11 de marzo del dos mil Veinte las 08:00, en el inmueble de la Calle Av. Naciones unidas y Amazonas, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RADIO RUMBA 94.3 S.A y para efecto concurren los accionistas: Marlone Herrera Armas, en calidad de Gerente General y accionista quien mantiene 99 % del capital social de la compañía, la señora Mariela Barahona-Benalcázar en calidad de presidenta y accionista, quien mantiene el 1% del capital social de la compañía, por lo que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo del Art. 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y mas anexos correspondiente al año 2019;
4. Resolver sobre el destino de los Resultados de la Compañía;

Preside la Junta General Ordinaria y Universal del Accionistas, el Presidente de la Compañía la señora Barahona Benalcázar Mariela, y actúa como secretario, el señora Marlone Herrera Armas, en su calidad de Gerente General; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- Con relación a este primer punto del orden del día de esta junta, el presidente de la compañía, dispone al Secretario de la junta preceda a dar lectura del informe presentado por la Gerencia, el mismo que así proceda, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2019 la junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sea parte de esta Acta, y se los Archive en los Libros Sociales correspondientes de la compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Compañia, dispone al Secretario de la Junta Proceda a dar lectura al Informe presentado al Comisariado, el mismo que así proceda, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentren enterados del contenido de dicho informe, y que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019 la Junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archiven en los Libros Sociales correspondientes de la Compañia.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.- En lo que se refiere al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Accionistas con la debida participación y por lo mismo hacen conocimiento previo de sus contenidos, la junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio 2019. Se dispone el archivo en los libros respectivos de la Compañia.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.- En relación al cuarto punto del orden del día, según los informes revisados y analizados presentamos una utilidad en el ejercicio económico 2019, por decisión unánime la utilidad de accionistas del presente ejercicio fiscal se homera en cuenta para aportes futuro capital de la compañía.



Barbara Denalcantar Mariela
Accionista: Gerente



Herrera Armas Mariela
Accionista: Presidente